

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25837** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1385/15 habiéndose dictado en fecha 12 de febrero de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Family Fresh Fruit, S.L. con CIF B98570419 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Vicente Úbeda Fernandea, con NIF n.º 20771083-J, con domicilio profesional en calle Faustino Blasco n.º 21, Alcira (Valencia), teléfono 962415862 y correo electrónico [ubeda@ubedaabogados.es](mailto:ubeda@ubedaabogados.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 25 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160033109-1